# ANEXO I.

## Informes de Impacto por razón de género y de Impacto medioambiental

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 57.3 de la LOSU, la Universidad de Zaragoza presenta estos informes que se adjuntan al Presupuesto para el año 2024

La Universidad es un actor esencial para la consecución e implantación de los ODS y de las políticas de igualdad y de diversidad de géneros en el tejido social y territorial en todas las escalas (local, regional, nacional y de codesarrollo en los países emergentes).

La Universidad es, asimismo, el espacio natural del conocimiento, la investigación y la docencia y por ello es la institución que transforma de manera continua a la sociedad, lo que implica una gran responsabilidad social, de la que no puede quedar al margen la necesidad de fomentar el respeto hacia el medio ambiente. Las Universidades tienen la obligación de implicarse cada vez más en la concienciación ambiental, integrando este aspecto en todas sus disciplinas y sistemas de gestión.

Estos principios se han de visibilizar en su labor formadora, investigadora, de transferencia de conocimiento a la sociedad, así como en la gestión de los servicios, equipamientos, infraestructuras, edificios y campus.

La Universidad de Zaragoza lleva años comprometida con la consecución de los ODS como lo demuestra el hecho de que, bajo el mandato del **Rector Mayoral,** se ha realizado un mapeo de todas las acciones que se desarrollan en la Universidad y que puede verse en la página de inicio de UNIZAR accediendo al link tras el icono de los ODS:

https://comprometidosods.unizar.es/

Seleccionando la opción Informes ODS UZ se puede acceder al Informe general y a los Informes de cada uno de los ODS. Se trata de Informes interactivos en los que se muestra el listado de actividades con identificación de las personas que lideran cada una de ellas y a un resumen de acciones por Centro y Departamento/Unidad.

La recopilación y puesta en valor de las acciones implementadas en UNIZAR han sido lideradas por el equipo del **Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructuras** con la colaboración de toda la comunidad universitaria.

Todas estas actividades se llevan a cabo con medios de la Universidad. En unos casos tienen asignación directa en el presupuesto, bien con fondos propios o a través de ingresos finalistas. Otras no se ven reflejadas expresamente en el presupuesto porque se llevan a cabo sin un gasto específicamente asignado. **En todos los casos, estas actividades están amparadas y soportadas financieramente por la Universidad dado que se llevan a cabo en sus instalaciones y se desarrollan por personal universitario.**

No vamos a repetir en estos Informes el amplio listado de actividades con impacto por razón de género e impacto ambiental. El objetivo será, más bien, mostrar un resumen de las acciones concretas que, como continuación de otras ya iniciadas o como nuevas iniciativas para el año 2024, se van a acometer en el próximo ejercicio presupuestario.

## INFORME SOBRE IMPACTO POR RAZÓN DE GÉNERO

La Universidad de Zaragoza fue pionera en poner en marcha una Unidad de Igualdad que tiene su origen en el Observatorio de Igualdad que se creó en 2008 y desde donde se trabaja intensamente en mejorar los cauces para alcanzar la igualdad real:

https://igualdad.unizar.es/

La Unidad de igualdad de la Universidad de Zaragoza cuenta con dotación presupuestaria propia desde 2023 y en el presupuesto de 2024 se ha incrementado la asignación en un 120%. Esto se añade a las retribuciones del personal involucrado en esta Unidad y que están recogidas igualmente en el presupuesto. En 2024 se creará además una nueva plaza de Delegada del Rector para Políticas de Igualdad con objeto de apoyar las tareas de la Directora de la Unidad de Igualdad que se encuentra de baja prolongada.

En el ámbito de la Unidad de Igualdad, se creó la OPRA (Oficina de Prevención y Respuesta al Acoso) dotada con una plaza de técnico de igualdad.

En este marco, el 8M de 2023, el **Rector y la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social** presentaron el II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza centrado en desarrollar la cultura de igualdad y aplicar la perspectiva de género en todos los ámbitos universitarios, la conciliación responsable, así como la prevención del acoso y la violencia de género actuando para proteger a las víctimas.

En esta última labor, la colaboración absoluta del equipo del **Vicerrectorado de Estudiantes** es crucial cuando estas cuestiones afectan al estudiantado, dado que incorpora la perspectiva de género en la implementación de medidas de apoyo a las estudiantes con discapacidad. La mayoría son estudiantes mujeres que además presentan una gran discapacidad, asimismo son también mujeres las que más afectación tienen en lo referente a salud mental y de forma más específica son las que desarrollan con mayor frecuencia trastornos de la alimentación. Desde el Vicerrectorado se colabora y se coordina su traslado a puntos de asistencia medica y/o a lugares que favorezcan la cercanía al entorno familiar cuando es necesario.

El **Vicerrectorado de Estudiantes** incorpora la perspectiva de género en la ejecución de sus partidas presupuestarias, implementando medidas de apoyo a las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales favoreciendo su incorporación al mercado laboral a través de programas específicos; también en el seguimiento de las necesidades dentro del gabinete psicosocial. Asimismo, se presta apoyo en la formación para facilitar el acceso al empleo público de las participantes en el curso de discapacidad intelectual.

Pero las medidas de igualdad para el estudiantado van mucho más allá, dado que, desde hace varios años, se establece la matrícula gratuita para colectivos en riesgo entre los que se encuentran las víctimas de violencia de género, gratuidad que se mantiene en el presupuesto de 2024.

El Gabinete Psicosocial, que presta servicio en todos los Campus de la Universidad ha visto duplicada su asignación en el presupuesto de 2024.

También en el ámbito de Estudiantes, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad, **OUAD**, va a disponer en el presupuesto de 2024 de 150.000 euros de la financiación procedente del Contrato Programa para una Universidad Abierta, Verde y Amable. Una parte de esos fondos se van a destinar al desarrollo de una App de protocolo contra el acoso.

El **Vicerrector de Profesorado y el Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva** han firmado el 4 de octubre de 2023, con los representantes de los trabajadores, el "SEGUNDO CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA". En el convenio se ha incluido una disposición con medidas para atender a la brecha de género que permite aplicar reducciones docentes de hasta 30 horas por curso académico durante dos de los cinco cursos siguientes al de nacimiento o adopción o de un hijo o hija. Esta medida implica la suplencia de estas horas que será asumida en el presupuesto de la Universidad.

Desde los **Vicerrectorados de Política Científica e Internacionalización y Cooperación,** en el marco de **REUNITA**, se va a trabajar, en la Tarea 3.4: Implementación de un programa de igualdad de género en la investigación. El programa prevé disponer de un plan de inclusión e igualdad de género (UIGEP) que se armonizará con la European Charter for Researchers y el Code of Conduct for the Recruitment of Researchers y se basará en las políticas de cada Universidad.

Los socios evaluarán el nivel de igualdad de género en las universidades Re-UNITA, compartiendo herramientas e indicadores de investigación ya disponibles y probados en entornos de investigación con el fin de definir instrumentos cuantitativos y cualitativos para recopilar datos sensibles al género en los niveles macro, meso y micro, y definir indicadores adecuados que sean útiles para la evaluación de la igualdad de género en las universidades de Re-UNITA; para medir los posibles desequilibrios de género en todos los ámbitos clave (órganos de toma de decisiones; contratación y progresión profesional; conciliación de la vida laboral y familiar; investigación y docencia).

Para ello, se ha puesto ya en marcha un proceso de mentorizaje de mujeres investigadoras referentes que actúan como mentoras dando apoyo a jóvenes investigadoras/es (8 mujeres y 1 hombre) favoreciendo el proceso de gestión de la carrera investigadora, dando apoyo, consejo, formación e información que les ayude

a superar posibles barreras estructurales y culturales. Esta actividad está recogida en el II Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.

Otra de las acciones a destacar en el ámbito del **Vicerrectorado de Política Científica** es el hecho de que en las convocatorias de proyectos de investigación se contempla la paridad del equipo de investigación como criterio de evaluación, y en las convocatorias propias de contratación de personal investigador se incluye el género como criterio de desempate.

Desde la **Secretaría General**, se avanzará en tres medidas importantes que ya se han comenzado a implementar:

- Introducción del lenguaje inclusivo en impresos y documentos administrativos.
- Revisión del lenguaje inclusivo en normativas, instrucciones o resoluciones, de forma previa a su aprobación en el Consejo de Gobierno.
- Fomento de la participación paritaria en el reconocimiento del doctorado honoris causa por la Universidad de Zaragoza.

Desde el **Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura** en el presupuesto de 2024 se van a abordar acciones que proporcionen soluciones e ideas innovadoras para fomentar la igualdad de género en todas sus acepciones:

- Ejecución y rehabilitación de edificios con instalaciones y equipamientos no binarios. Se trata de promover las políticas de igualdad con diseños que erradiquen situaciones de vulnerabilidad, acoso o violencia de géneros, particularmente a las mujeres y colectivo transgénero.
- Impulso a las políticas de conciliación favoreciendo el aparcamiento de vehículo privado, dotación de espacios para lactancia; atención a las mujeres y transgénero en potencial situación de acoso o de violencia de género; desarrollo de protocolos específicos para reforzar la seguridad de las mujeres y transgénero en zonas poco transitadas u horarios nocturnos.
- Contratación de personal atendiendo a las políticas de género y diversidad para que existan las mismas oportunidades.

Desde el **Vicerrectorado de Huesca**, las acciones previstas en 2024 en el área de género se concretan en:

- Ciclo de cine 'La revolución feminista a través del celuloide'. El largo camino de las mujeres hacia la igualdad, a lo largo de los últimos 100 años, podrá ser recorrido a través de una selección de filmes de distintos países, realizados desde los años 20 del pasado siglo.
- Charlas del profesorado de la Universidad en torno al "Día de la mujer y la niña en la ciencia" que se celebra el 11 de febrero de 2024.
- Actos de celebración del Día de la Mujer con clases de fitness y un taller de defensa personal con inscripción gratuita dirigidas a mujeres de la comunidad universitaria.

En el ámbito del **Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica,** se enmarcan dos Cátedras que reflejan el elevado compromiso de la Universidad y del Gobierno de Aragón con la igualdad de género:

- Cátedra sobre Igualdad y género

Creada en 2007 con la colaboración del Instituto Aragonés de la Mujer y entre sus objetivos se recoge la ejecución de actividades docentes, investigadoras y de divulgación que tienen como objetivo promover la educación como uno de los principales instrumentos para el logro de la igualdad entre las personas y la potenciación del papel de las mujeres en la sociedad. Dentro de sus actividades, además de cursos, seminarios y jornadas, se enmarca el Máster Universitario en relaciones de género.

• Cátedra desarrollo Directivo Femenino

Creada en 2018 con la colaboración del departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, tiene como principal objetivo proporcionar a las mujeres directivas y jóvenes pre-directivas cursos formativos que les permitan estar preparadas para seguir afianzándose como directivas o para dar el salto a puestos de dirección y sentirse empoderadas para ejercer estos puestos en sus organizaciones. En su ámbito se desarrollan seminarios, cursos, proyectos de investigación y estudios para identificar cuáles son las barreras que frenan el avance de las mujeres hacia puestos directivos y proponer prácticas para erradicarlas.

Dentro de las responsabilidades del **Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social**, además de la Unidad de Igualdad, se realizan innumerables acciones con impacto de género:

• Se seguirá trabajando en la Web de Pioneras de la Universidad. Se trata de un Web activa donde se van incorporando pequeñas biografías de mujeres que fueron las primeras en incorporarse al sistema universitario.

• Continuaremos este curso con el Ciclo "Sin género de dudas", club de lectura feminista desde el que hasta el momento llevamos dos sesiones en las que se han presentado los trabajos de Lina Meruane "Avidez" y la "Historia de los vertebrados" de Mar García Puig.

• También continúa El Tiempo de las Mujeres, un ciclo que reúne a mujeres con una amplia trayectoria. En 2024 serán 6 las entrevistadas por otras tantas mujeres periodistas.

• Exposiciones. En 2024 tendremos a Elisa Arguilé que nos presentará una retrospectiva de su obra.

• Se realizarán actos relativos tanto al 25 de noviembre "Día contra la violencia machista" como al 8 de marzo "Día internacional de la mujer trabajadora".

• En el Museo de Ciencias Naturales celebraremos el "Día de la mujer y la niña en la ciencia (11 de febrero)" y para ello llevaremos a cabo el "Concurso Científicas antes que yo" dirigido a niñas y niños de colegios o institutos aragoneses.

• Se impartirán cursos desde la Unidad de Igualdad, tanto del II Plan de Igualdad como de cómo actuar ante una situación de acoso.

• Se ha encargado una Guía de Lenguaje Inclusivo con el fin de formar en el uso del lenguaje en igualdad.

• En colaboración con la cátedra de Igualdad se ofertará un curso extraordinario y la Colección Sagardiana. Estudios Feministas de la Editorial Prensas de la Universidad de Zaragoza se editan uno o dos libros al año.

• Se organizarán a lo largo del curso mesas redondas y presentaciones de libros.

La última semana "Arquitectas en el mapa".

Y en el área de deportes, podemos destacar las actividades que se desarrollan desde el Servicio de Actividades Deportivas, SAD, que dispone del programa "Mujeres en el Deporte Universitario" cuyos objetivos para 2024 son los siguientes:

• Consolidar y afianzar el proyecto de Equipos femeninos Unizar para fomentar permanencia de universitarias.

• Empoderar a las universitarias en el auto entrenamiento y en el uso de salas y equipamientos que la Institución dispone para ello.

• Continuar con el espacio web dedicado a "Mujeres Universitarias en el Deporte" en el que se publican los éxitos deportivos de las universitarias en todas nuestras competiciones, buenas prácticas desarrolladas por personas y entidades promotoras del deporte, entrevistas y ranking de medallistas.

• Sensibilizar a la comunidad universitaria y la sociedad en general de la presencia de la mujer en el mundo deportivo. A través de campañas de sensibilización, presencia del logo por la igualdad en las equipaciones de nuestros equipos, soportes informativos redes sociales …

• Nuevos espacios y equipamientos orientados al fitness. Proyecto para el acercamiento y adhesión de nuestras estudiantes a la práctica regular, autónoma y segura de ejercicio físico.

La Universidad, durante el 2024 tiene prevista, además, una fuerte inversión para poner en valor espacios en el Campus de Huesca (Pabellón Río Isuela) y en el Campus Río Ebro (plaza de las Ingenierías) para transformarlos y dotarlos con equipamientos de última generación, seguros y digitalizados. Para ello se dispondrá de 150.000 euros de la financiación procedente del Contrato Programa para una Universidad Abierta, Verde y Amable.

En el ámbito de **Gerencia**, se realizan actuaciones a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, UPRL:

• Protección a la maternidad ante riesgos derivados del trabajo. Se realizan adaptaciones de puesto y de funciones a las mujeres embarazadas, las que han dado a luz recientemente y no están de baja, así como a las que se encuentran dentro del periodo de lactancia materna con el objetivo de reducir los peligros para su salud (15 adaptaciones realizadas en el curso anterior).

• Actuaciones por denuncia de acoso laboral y gestión de conflictos salud (4 actuaciones realizadas en el curso anterior).

## INFORME SOBRE IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

La Universidad cuenta con un Plan de sostenibilidad 2011-2030, persiguiendo la protección y mejora del medio ambiente, para dotar los nuevos espacios con detectores de iluminación inteligentes, así como mejoras en aislamiento de edificios para reducir el consumo de calefacción y aire acondicionado. Se ha fomentado la utilización de energía renovable, se han realizado pequeñas reformas para reducir el consumo de agua y la Oficina Verde se ocupa de velar por la disminución del gasto y sostenibilidad de las actuaciones, como la gestión de residuos, la iluminación de bajo consumo, etc. Se han ido realizando obras para adecuar instalaciones de carga de vehículos eléctricos y de energías renovables, así como aparcabicis para mejorar la sostenibilidad en los desplazamientos de la comunidad universitaria.

Y como obra emblemática de reducción del impacto medioambiental, se ha finalizado la rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras que será el único edificio en Aragón de consumo de energía casi nulo y que entrará en funcionamiento a principio de 2024.

Dependiente de **Gerencia** y del **Vicerrectorado de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura,** la Universidad de Zaragoza cuenta desde 2007 con una Oficina Verde, englobada dentro de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía (UTCE) que trabaja con el objetivo de hacer mejorar el funcionamiento de la UZ encaminándolo a un modelo de universidad más sostenible.

En el presupuesto de 2024 se van a realizar las siguientes actuaciones con impacto medioambiental:

• Contratación y licitación de obras valorando los aspectos de sostenibilidad siguiendo los principios de construcción sostenible que repercuta en beneficios de ahorro, salud y mejoras medioambientales

• Minimizar la huella ecológica implementando medias de economía circular (aprovechamiento de equipamientos, colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro para una segunda vida de los materiales e infraestructuras)

• Fomentar la sostenibilidad en los espacios universitarios, como la separación de residuos en tres cubos según su tipología (envases de plástico, latas y briks, orgánicos y envases de papel y cartón) en todos los edificios, a través de los minipuntos y los sistemas de gestión.

• Disminución de la huella de carbono en todas las acciones ligadas a construcción, renovación, mantenimiento y seguridad (la Universidad de Zaragoza ha conseguido el sello Cálculo-Reduzco-Compensó del Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica).